



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO

Oficio: DFMARNAT/5109/2023

Asunto: Se remite aviso de no requerimiento de MIA.

Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 2023

MAESTRO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SEMARNAT. Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anáhuac,

Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

PRESENTE

Hago de su conocimiento que se recibió en esta Oficina de Representación el 12 de septiembre del año en curso la solicitud del aviso de no requerimiento de autorización en Materia de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Construcción de dos lineas de drenaje pluvial con tubería de diferentes diámetros en la Av. 2 de marzo del KM 0+000 al 0+200 en la Localidad la Libertad", con ubicación en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. El cual presenta el C. Isaac Reyes Salazar, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Atizapán.

Al presente oficio se anexa lo siguiente:

- Hoja con asignación de No. de bitácora.
- Formato SEMARNAT-04-007.
- Solicitud mediante escrito libre.
- Proyecto impreso con fotografías.

Lo anterior con la atenta solicitud de remitirlo para su atención por ser un asunto de su competencia, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. ANTÓNIO REYNA CABRERA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPAMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, previa designación, firma el C. Antonio Reyna Cabrera, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

C.c.e.p. Expediente ARC/DIMDB/JEMM/mmtg

Bitácora: 15/DD-0147/09/23

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan. Toluca Estado de México, C.P. 50250. Tel.: (722) 276 7800 www.gob.mx/semarnat

